



Moho, 30 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 038-2026-GR/GRP/GRDS/DREP/DUGEL/M

SEÑORES.

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL MOHO.

PRESENTE. -

ASUNTO : TRABAJO DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 182-2026-GRP/GRDS/DREP/DGP/EI.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, en el marco de la **Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS)**, denominada "Perú, País Saludable", con enfoque territorial, la Dirección Regional de Salud Puno, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP), viene implementando la estrategia de **Escuelas Promotoras de la Salud**, en virtud del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre ambas entidades.

Esta estrategia tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de entornos escolares seguros, saludables e inclusivos, en beneficio de toda la comunidad educativa.

En ese sentido, se solicita a su despacho brindar las facilidades necesarias para que el personal de salud de las redes y establecimientos correspondientes pueda desarrollar las intervenciones programadas en las Instituciones Educativas previa coordinación y autorización de los padres de familia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO

Oficio
desclas



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección
Regional de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MOHO

30 MAR 2026

MESA DE PARTES

Exp. N° 02549 Folio: 02
Hora: 8:52 am Firma: [Firma]

Puno, 27 MAR 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 182 -2026-GRP/GRDS/DREP/DGP/EI.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO-JULI, CRUCERO, EL
COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN
ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : TRABAJO DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE
ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

REFERENCIA : OFICIO N.º 1027-2026-GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DEPS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, en el marco de la política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) denominada "Perú País Saludable" con enfoque territorial la Dirección Regional de Salud Puno y en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la DREP y DIRESA Puno, se viene impulsando la estrategia de **Escuelas Promotoras de la Salud**, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes mediante la adaptación de estilos de vida saludable.

Solicito a su despacho la articulación y coordinación para el desarrollo de actividades conjunta en las instituciones educativas de su jurisdicción, acciones que se detallan en el documento que se adjunta.

En tal sentido, solicito a usted, brindar las facilidades, a fin de que el personal de Salud de las redes pueda desarrollar las intervenciones en las instituciones educativas, las mismas que contribuirán a fortalecer la prevención de las enfermedades, así como mejorar la calidad de vida de la población.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

FRQ/DREP
FEPA/DGP
RZAA/EEI
C.c./Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Puno

Dirección Ejecutiva de Promoción de La Salud y Comunicaciones



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

8

Puno, 24 de marzo del 2026

OFICIO Nº 1027 - 2026 - GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DEPS

SEÑOR:

Mg. Félix Rodríguez Quispe

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO - DREP

GOBIERNO REGIONAL PUNO	
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO	
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
28 MAR 2026	
SGD Reg. N°: 007741	Folios: 01
Hora: 11:15	Firma: [Signature]

PRESENTE-

ASUNTO : TRABAJO DE ARTICULACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle que, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) denominada "Perú País Saludable", con enfoque territorial, formulada de forma consensuada con los sectores responsables de intervenir en los determinantes sociales de salud, y en coordinación con las DIRESAS/GERESA/DIRIS se viene impulsando la estrategia de *Escuelas Promotoras de la Salud*, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes mediante la adopción de estilos de vida saludables.

En ese sentido, en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud Puno firmado el 23 de marzo del 2023 aun en vigencia y considerando la importancia del trabajo intersectorial entre el sector salud y educación, solicitamos a su despacho la articulación y coordinación para el desarrollo de actividades conjuntas en las instituciones educativas de la región, dentro de ellos desarrollar:

- Capacitación a docentes de II.EE. públicas del nivel inicial, primaria y secundaria en estilos de vida saludable.
- Monitoreo experiencias de aprendizaje realizadas por los docentes capacitados.
- Evaluación de quioscos, cafeterías y comedores escolares.
- Cole seguro sin DENGUE y sin zancudo – 2026
- Evaluación de la implementación de escuelas promotoras de la salud,
- y otras acciones en beneficio de la comunidad educativa.

Para lo cual, solicitamos a su despacho brindar las facilidades a través de las Unidades de Gestión Educativa Local - UGELs de la región, a fin de que el personal de Salud de las redes pueda desarrollar las intervenciones mencionadas en las instituciones educativas. Estas actividades contribuirán a fortalecer la prevención de enfermedades, así como mejorar la calidad de vida de la población escolar.

Agradeciendo desde ya la gentil atención que le brinde a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,



[Signature]